



**ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CEAJ-DAJI-SDSG-LPN-03/2020
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**“COMBUSTIBLE MEDIANTE EL SERVICIO DE TARJETA ELECTRÓNICA PARA
VEHÍCULOS Y MAQUINARIA”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día miércoles 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los interesados en participar en el desahogo de la presente Junta de Aclaraciones derivada de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CEAJ-DAJI-SDSG-LPN-03/2020, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ “COMBUSTIBLE MEDIANTE EL SERVICIO DE TARJETA ELECTRÓNICA PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA”**.

Contándose con la asistencia del C. Hermilio de la Torre Delgadillo- Subdirector de Servicios Generales, la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales, El LM. Hugo Francisco Olguín Osegueda, Jefe de Recursos Materiales y Servicios (Enlace área requirente), la C. Alicia del Carmen Freeman Figueroa, Comprador, y las empresas denominadas:

- 1.- EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.
- 2.- TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I DE C.V.
- 3.- SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.
- 4.- SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Informándose que se recibieron las preguntas conforme al punto 5 de las BASES, de los siguientes proveedores interesados en participar en la Licitación Pública Nacional **CEAJ-DAJI-SDSG-LPN-03/2020**, Con Concurrencia del Comité, siendo las que a continuación se les brindará las respuestas correspondientes:

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

PREGUNTAS.-

1. BASES PUNTO 9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. FAVOR DE CONFIRMAR SI UN APODERADO LEGAL CON CARTA PODER SIMPLE PUEDE ACUDIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA PRFESENTE LICITACIÓN?

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SDSG-LPN-03/2020,
“COMBUSTIBLE MEDIANTE EL SERVICIO DE TARJETA ELECTRÓNICA PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIA”,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2020.



Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a los "Requerimientos Administrativos", del punto número 9, 9.1 y 9.1.1. de las Bases de Licitación, que sí es posible que acuda personal de la empresa que ustedes designen, a los diferentes actos derivados del calendario de actividades de la presente licitación, a la cual se le podrá otorgar el poder en el mismo documento denominado "MANIFIESTO DE PERSONALIDAD", donde deberá aparecer la firma autógrafa de quien otorga el poder y quién lo recibe, adjuntando al mismo, fotocopia simple de identificación oficial vigente.

2. BASES PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. FAVOR DE CONFIRMAR SI AMBAS PROPUESTAS SE ENTREGARÁN EN UN SOLO SOBRE, O SI SE REQUIEREN DOS SOBRES?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a los "Requerimientos Administrativos", del punto número 9.1.1. apartado f), y punto número 7 apartado b), de las Bases de Licitación, que los Licitantes deberán entregar en UN SOLO SOBRE sus propuestas técnicas y económicas. .

3. BASES PUNTO 3. PAGO. FAVOR DE CONFIRMAR LOS DÍAS DE CRÉDITO O DÍAS PARA EL PAGO, POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA TAL EFECTO?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a los "Requerimientos Administrativos", del punto número 3, de las Bases de Licitación, refiere que el pago se efectuará dentro de los 15 quince días naturales posteriores a la recepción de la documentación correspondiente, tomando en cuenta las disposiciones establecidas en dichas Bases, en cuanto al método de pago, forma de pago y uso del CFDI, y a la revisión que se efectúe a las facturas por parte del área correspondiente.

4. BASES PUNTO 3. EN EL 3.1. VIGENCIA DE LOS PRECIOS. FAVOR DE ESPECIFICAR DICHA VIGENCIA?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a los "Requerimientos Administrativos", del punto número 3 y 3.1., de las Bases de Licitación, que los precios presentados y/o cotizados dentro de la propuesta económica del licitante será al que deban de sujetarse las partes, por lo tanto se mantendrá vigente, sin sufrir variación alguna, durante el periodo de ejecución del servicio y contrato.

5. BASES PUNTO 18. VIGENCIA DEL CONTRATO. FAVOR DE ESPECIFICAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO?





Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a los "Requerimientos Administrativos", del punto número 17 y 18, de las Bases de Licitación que el contrato tendrá una vigencia que comenzará a partir con la firma del representante legal a los diez días hábiles posteriores de notificado y emitido el fallo y/o la resolución del proceso de licitación por parte del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y hasta el 31 de diciembre de 2020.

6. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS. FAVOR DE CONFIRMAR SI LA PROPUESTA TÉCNICA SE PRESENTARÁ EN EL ANEXO 2. DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO ANEXO 1. DE LAS PRESENTES BASES?

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a los "Requerimientos Administrativos y Técnicos", del punto número 9. y 9.1. Así como del ANEXO 1, de las Bases de Licitación, que la propuesta técnica deberá presentarse por parte de los licitantes en el formato ANEXO 2, (Propuesta técnica), de conformidad con las especificaciones solicitadas por "La Convocante", dentro del Anexo 1 "Requerimientos técnicos", reiterando que las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 1 de las presentes Bases son mínimas, por lo tanto el participante podrá ofertar servicios con especificaciones y características superiores a las solicitadas.

7. ANEXO 3. PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE CONFIRMAR LAS CANTIDADES A COTIZAR SEGÚN ANEXO 3. BASES

Respuesta.- Se aclara a los interesados en participar en la presente Licitación que conforme a los "Requerimientos Técnicos y económicos", del ANEXO 1 y 3, de las Bases de Licitación que el licitante deberá considerar ofertar dentro de su propuesta las cantidades que se establecen mediante los montos mínimos y montos máximos, es decir, deberá considerar cotizar dentro de su propuesta económica una cantidad mínima mensual a dispersar de \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), esto es sin considerar su comisión sobre esta cantidad de dispersión mínima, y sin el Impuesto al Valor Agregado, y una cantidad máxima mensual a dispersar de \$220,000.00 doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), esto es sin considerar su comisión sobre esta cantidad máxima de dispersión, y sin el Impuesto al Valor Agregado.

Es decir: deberá considerar su comisión mensual antes de IVA, sobre las cantidades mínimas y máximas antes señaladas, así como, con el impuesto IVA, sobre la comisión

